



PERU

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"**ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES**
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 008-2014-EF/62.10**PRIMERA CONVOCATORIA****Especialista Administrativo 1**

Siendo las 15:00 horas del día 21 de julio de 2014, en aplicación del Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la oficina de la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el presente proceso de contratación; con la finalidad de culminar la evaluación del proceso para la contratación de una (01) persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

A. POSTULANTES APTOS:

- Jeanette Ivonne Fernandez Arévalo
- Lourdes Elifia Reynalte Villanueva

B. ENTREVISTA PERSONAL:

De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación, se procedió a efectuar las entrevistas personales, obteniéndose el siguiente resultado:

Criterios de la Entrevista Personal	Puntaje Máximo	Jeanette Ivonne Fernandez Arévalo	Lourdes Elifia Reynalte Villanueva
Dominio temático	50	45	0
Capacidad analítica	30	25	0
Iniciativa	20	20	0
Total	100	90	0*

* La Sra. Reynalte no se presentó a la entrevista.

C. PUNTAJE TOTAL:

De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la sumatoria de todas las evaluaciones de los postulantes que obtuvieron un puntaje mayor a 60 puntos, de acuerdo a lo establecido en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

Orden de Prelación	Postor	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Puntaje Total
1	Jeanette Ivonne Fernandez Arévalo	0.60	0.40	96.00
2	Lourdes Elifia Reynalte Villanueva	57.00	00.00	57.00

El Comité encargado de llevar a cabo el presente proceso de contratación procede a determinar el puntaje total, obteniendo:

- Jeanette Ivonne Fernandez Arévalo: 96 puntos**

En aplicación del artículo 3° de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara a la postulante **Jeanette Ivonne Fernandez Arévalo**, ganadora del proceso de contratación.

Siendo las 15:20 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Luciana Alberdi Bumeo
Miembro titular

Cristian Contreras Krumbach
Miembro titular

Margarita Clara Gálvez Castillo
Presidente titular